



COMISE EXTRAORDINARIA 20/09/2019

COMO HABÍAMOS INFORMADO HACE UNOS DÍAS, HOY ESTABA PREVISTA LA REUNIÓN DE UNA COMISE DEL ACUERDO DE POLICÍA VIGENTE, CUYO ORDEN DEL DÍA SE BASABA EN EL ABONO PENDIENTE DE TODAS LAS CUANTÍAS CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO JUNTO CON EL ESTUDIO DE LA APERTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE 35 HORAS EN EL COLECTIVO DE POLICÍA MUNICIPAL.

NUESTRA SORPRESA HA SIDO QUE **LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN NO SE HAN PRESENTADO A LA MISMA.**

POR ESTE MOTIVO, LEVANTAMOS ACTA DE LA INCOMPARECENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SE ACUERDA POR PARTE DE LOS SINDICATOS FIRMANTES, LA CONVOCATORIA – Y COMUNICACIÓN A LA PARTE CONTRARIA- DE UNA **NUEVA COMISE EXTRAORDINARIA PARA EL PRÓXIMO DÍA 27 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HORAS**, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DEL ACUERDO, DONDE SE ESPECIFICA QUE “LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN SE CONVOCARÁN A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN **O CUANDO LO SOLICITE CUALQUIERA DE LAS CENTRALES SINDICALES FIRMANTES DEL ACUERDO**”

ESPEREMOS QUE ESTA VEZ SÍ PUEDAN COMPARECER, Y CON ELLO SE FINALICE LA PARALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL ACUERDO EN VARIOS DE SUS PRECEPTOS ASÍ COMO LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE SUS CONTENIDOS.

SEGUIREMOS INFORMANDO